



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(19 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2346** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010204720020000

CONTRIBUYENTES, NINO CRISTANCHO HENRY quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9534434**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Mz 6 C 20**

RECURSOS: Contra la resolución **2346** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

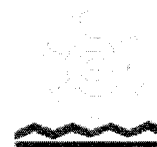
SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 n 12 – 14 Edificio Torre 6 Pisos 1 y 2. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 2000 / 700 380 ext 110045.

Fecha: 29 / 10 / 2019 15 : 58

Fecha Prog. Entrega: 30 / 10 / 2019



GUIA No. 2049555418

CÓDIGO SER: SER10576 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	1	/ / /	
Desconocido	1	/ / /	
Rehusado	2	/ / /	
No reside			
No reclamado	3	/ / /	
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			
		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
		/ / /	

RECHIZA CONFIRMADA(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2049555418

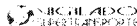


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CUBICAB SOGAMOSO			
		BOYACA	REP:	CREDITO	
		NORMAL	MT:	TERRESTRE	
MZ 6 C 20					
Nombre: NIÑO CRISTANCHO HENRY					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: LO2346					
Cód. Postal: 000000					
Dice Contener: Documentos					
Obs. para Entrega:					
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0					
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1					
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:					
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:					
Quien Entrega:					

GESTIÓN JUDICIAL

GRUPO VIVANT S.A.C.

DG-6-CL-DM-F-68 V.4



MAC



Radicado No: 20191700170841
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: NINO CRISTANCHO HENR
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019 10 25 11:36 Cód ver: 7117
 Visitenos en http: www.sogamoso boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

No. 2346 Fecha: 1/10/2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	NINO CRISTANCHO HENRY, PATINO ACEVEDO MYRIAM LUZ
NIT o CC:	9534434, 46356117
Predio Numero:	010204720020000
DIRECCION DEL INMUEBLE	Mz 6 C 20
DIRECCION DE COBRO	Mz 6 C 20

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. NINO CRISTANCHO HENRY, PATINO ACEVEDO MYRIAM LUZ, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o Nit No. 9534434, 46356117. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010204720020000 ubicado en la Dirección Mz 6 C 20. en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
						Tipo	# folios	# anexos
2016 8	22,810,000	137,460	139,278	0	0	Notificaciones	2,749	279,435
2017 8	23,637,000	141,532	98,140	0	0	Citaciones a diligencias varias	2,832	242,654
2018 8	24,305,000	146,930	56,046	0	0	Otros Documentos Legales	2,917	203,793
2019 8	25,034,000	150,204	12,553	0	0		3,004	168,378
TOTALES =>		576,126	306,017	0	0		11,502	894,259

Carácter Real del Impuesto Predial Unificado

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a CERV UNILIGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2049555418

Los anexos no son cotejables.

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

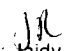
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó:  Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Observaciones en la entrega:

REGISTRADO
SUPERTRANSPORTE

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-5R V2



SERVIENTREGA
Compañía de Servicios

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
www.servientrega.com. 7 700 309 309

SECRETARIA DE HACIENDA
SOCOMOS

Fecha: 1 / 11 / 2019 15 : 23

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013506830

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

05 NOV 2019
Omaira Montaña
D.I./NIT: 860512330-3
Dpto. C. BOGOTÁ 66.168 Sog.
SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____
---	---	---	/	/	/	_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI(A) CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2013506830



11:01:45 AM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2049555418

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:




Vr. Total:

No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Manual de Formato - CITEA No. 803 de Marzo 2007 - VANTC, Licencia No. 1746-00-000-1-2000

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL															
NIT 860512330-3		1411401															
Información Envío																	
No. de Guía Envío		2049555418		Fecha de Envío		29	10	2019									
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA											
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA											
	Nombre	NI-O CRISTANCHO HENRY MZ 6 C 20															
	Dirección	MZ 6 C 20				Teléfono	7702040										
Información de Devolución del Documento																	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																	
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA																	
Observaciones																	
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución												
					29	10	2019										
Información del Documento movilizado																	
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO													
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.													
Anexos ()																	
Información de seguimiento interno																	
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia												
EDGAR AL VAREZ					<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>11</td> <td>2019</td> <td>15</td> <td>23</td> </tr> </table>					Día	Mes	Año	HH	MM	1	11	2019
Día	Mes	Año	HH	MM													
1	11	2019	15	23													
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			2013506830			Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																	

BO-1CCM-CMI-F-2